

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes 1'95 ptas.
FUERA—Tres meses 5'75
Núm del Ma, 5 cént.—Atasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

LLUCH

SUSCRIPCION para ofrecer á Nuestra Señora la Virgen de Lluch un tercio blanco á nombre de todos sus devotos y peregrinos.

	Plas.	Cts
Suma anterior.	646	56
Reina coronada, reinad.		1'00
Reina coronada, estableced el reino de vuestro Hijo.		1'00
Reina coronada, triunfad de nuestros enemigos.		1'00
Reina coronada, haced que alcancemos la corona de la gloria.		1'00
Madre mía alcanzadme la gracia de hacer la voluntad de Dios y asistidme en mi agonía; salvad las almas de toda mi familia.		0'20
Madre mía amparadme en la vida y en la hora de mi muerte.		0'10
Madre mía os pido mucha resignación en los días de mi vejez después la dicha de gozar de vos y vuestro Hijo en el Cielo.		0'10
Madre mía os suplico me alcancéis de vuestro Hijo una verdadera vocación por el estado que anhelo.		0'10
Madre mía os suplico me alcancéis de vuestro divino Hijo la gracia que os pido tiempo há.		0'10
Madre mía os suplico me alcancéis la gracia que más deseo y es de hasta la muerte alabaros.		0'10
Madre mía os pido la salud para mi cuerpo y la vida eterna para mi y mi familia.		0'10
Madre mía hacedme humilde y laboriosa y en la hora de mi muerte llevadme en vuestra compañía.		0'10
Madre mía os pido una gracia especial para mi y toda mi familia y también la vida eterna.		0'10
Madre mía hacedme humilde y en la hora de mi muerte llevadme en vuestra compañía.		0'10
Madre mía os pido la gracia del triunfo de la España con una fe viva os pido mi salvación.		0'10
Madre mía, dadme á conocer el estado que queréis que tome y en que pueda dar más gloria á vuestro hijo Jesús.		0'10
Madre mía os pido mi salvación y la de toda mi familia.		0'10
Madre mía alcanzadme la vocación de religiosa si es que me convenga para la salvación de mi alma que mi deseo es amar á vuestro hijo más que mi vida.		0'10
Madre mía os pido que me alcancéis de aborrecer al mundo y amar más que mi vida á vuestro amado Hijo.		0'20
Madre mía os pido la gracia de una fe viva para mis hermanos y la salvación para mi alma.		0'20
Madre mía alcanzadme la gracia de hacer la voluntad de Dios y asistidme en mi agonía; salvad las almas de toda mi familia.		0'10
Esperanza de los cristianos, vida dulzura y esperanza nuestra, salvanos.		2'00
Tres devotas de Maria.		2'00
Total.	654	56

CARTA

EXCMO. Y RDMO. OBISPO DE MALAGA

dirige al excelentísimo señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS SOBRE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS Y OTROS IMPORTANTES ASUNTOS

Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros:

Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideración: Mi Venerado Metropolitano el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Granada, dirigió á V. E. con fecha 9 del corriente una carta, á la que yo quiero suscribirme y adherirme por lo presente. Y me es tanto más grato el que dicho documento vaya dirigido á V. E., porque así puede serlo este mío á persona que, sobre los prestigios de su propio valor, y de la altísima posición de su cargo, reune la, para mí, grata y favorable circunstancia de tener ligados V. E. los destinos de su vida con los lazos más íntimos y sagrados á una familia de esta hermosa ciudad, tan esclarecida por su rango y posición, como estimada de todos, y principalmente de este su amante Obispo, por el abnegado heroísmo de las obras de su caridad: está circunstancia me facilita el acceso y alienta hoy la voz de mi apostolado. Ante V. E., pues, uno mis protestas á las de mi Metropolitano; ante V. E. presento las de mi Venerable Clero y fieles, alarmados justamente por sucesos que afligen el alma, y ante propósitos que trastornan la esperanza.

Y es el primero hoy, y de más bullo, la nueva y solemne sanción, la glorificación y desatentada apoteosis que en persona del señor Morayta ha recibido la gran impiedad de nuestra época, la Masonería. Pontífices y Obispos hemos venido dando la voz de alarma, y no hemos sido escuchados. Yo, con mi corazón inundado de pena amarguísima, repetía solemnemente desde está mi Cátedra en Agosto de 1896, los cumplidos vaticinios del gran Doctor de la Iglesia, S. Alfonso M.^a de Ligorio: «Esta secta será un día la ruina de la Iglesia, de los Reinos y de los Soberanos. Los Monarcas no se cuidan de semejante enemigo: cuando vuelvan de su acuerdo será tarde; los hombres que no hacen cuenta con Dios, menos la harán de sus Monarcas y Soberanos.» Por eso cuando en día nefasto vi al Congreso Español inclinarse ante las Logias, parecíame ver la realización de una célebre parábola Evangélica: parecíame ver no despertados á aquellos hombres ilustres á quienes se confía la custodia del campo de la patria, y que el hombre enemigo, aprovechando aquel letargo y aquellas tinieblas, venía á derramar la zizafia en ese campo, á ofuscar la buena semente, y á preparar funestas cosechas de perturbación y de trastornos. Y mi presagio no tardó en verse realizado: á los pocos días de aquella sesión de ingrata memoria, ya se presentaron las proposiciones contra las Ordenes Religiosas, y especialmente contra la esclarecida Compañía de Jesús.

Era natural que así sucediera; ese odio contra los Institutos Religiosos, dijo nuestro inmortal Balmes, lo ha heredado del Protestantismo la filosofía sectaria: así es que

todas las revoluciones promovidas y dirigidas por protestantes ó filósofos, se han señalado siempre por su intolerancia contra la institución, y por la crueldad con los miembros de ella; sobre este punto no hay más que cambiar, los nombres y las fechas; la identidad de los hechos resultará siempre palmaria: con solo la particularidad, añado nuestro gran apologista, de que en esta materia apenas se ha dejado sentir la diferencia que consigo debían traer la mayor tolerancia y la mayor suavidad de costumbres de la época. Era natural que así sucediera; el espíritu del error y la libertad del mal procuran siempre interceptar las irradiaciones de la luz y apartar de su camino el freno que se opone á sus extravíos: las aves de ancha pupila buscan para su vuelo ambientes crepusculares, y los espíritus extraviados esquivan la vigilancia pública y procuran sustraerse de las pesquisas de la autoridad local.

Excmo. Sr.: cuando la historia y la filosofía vienen derramando torrentes de luz brillantísima sobre los pasmosos desenvolvimientos de las Ordenes Religiosas, no hay para qué detenerse en hacer su apología; tampoco entraría ella en los moldes ni en la índole de esta Carta; pero permítame V. E. que yo le presente, aun sin salir de esta Diócesis, un brillante florón de estos simpáticos desenvolvimientos: V. E. que conoce esta ciudad, á la que debe mirar como su patria adoptiva acompañame con sus recuerdos en esta agradable excursión. Al hacerla, parece que nos trasladamos á aquella gran visión de los cantares bíblicos; parece que vemos aquel trono del Rey Salomón, del Rey del saber y del amor, el trono de Cristo, rodeado y defendido por almas varoniles y por espíritus vigorosos. Aquí vemos á los Hijos del grande Ignacio, colocados al nivel de la más alta ilustración, extender las alas de una educación protectora sobre distinguida y numerosa juventud; ó ejerciendo los salvadores Ministerios de las almas, fomentar la piedad y las instituciones que á ella conducen entre todas las clases de la sociedad. Aquí tenemos á los Hijos del caritativo Don Bosco, realizando idénticas protecciones entre incontable número de los hijos de los obreros. Aquí tenemos por docenas y aun grupos, Congregaciones de Religiosas, que consagran sus esfuerzos á la enseñanza de jóvenes de todas las clases sociales, de todas las posiciones, de las edades todas; que acompañan al hombre desde la cuna al sepulcro, en la juventud y en la vejez, en la sociedad, en la indigencia, cuando brillan en su frente los destellos de la razón, ó cuando yace abismado en los trastornos de su inteligencia perturbada, siempre y en todas partes, en el hogar, en la esenela, en el asilo, en el hospital, en el sepulcro... ¡Oh, que hermosos espectáculos, señor Presidente! Las Religiosas de la Asunción, á que os unen particulares lazos, las Hijas de la Caridad, casi en todas sus manifestaciones, las Hermanitas de los Pobres, Hermanas de la Esperanza, Religiosas de la Concepción, de Ntra. Señora de los Desamparados, Filipenses de Nuestra Señora de los Dolores, de Nuestra Señora de las Mercedes, Hermanas Hospita-

rias de Nuestra Señora del Carme, Esclavas Concepcionistas del Divino Corazón de Jesús... Y fuera de Málaga, los Capuchinos con sus toscos hábitos y su vida austera, conjurando la moliente del siglo; los Trinitarios, evocando gratos recuerdos de nuestra historia patria; Los Escolapios, manteniendo la educación á la altura de todos conocida; y fuera de Málaga también, muchedumbre de Religiosas desplegando las alas de su caridad sobre el ignorante, el enfermo y el desvalido. Y dentro y fuera de Málaga, esa pléyade de almas puras, de Religiosas contemplativas, que elevadas á las cumbres altísimas de la perfección, ven de lejos el diluvio que inunda al mundo, y con sus ejemplos y oraciones hacen que las almas se libren de él, acogíndose á la torre de las creencias y á la ciudad de los amores.

Excmo. Señor: extasiados en esta grata excursión, detengámonos á preguntar á los enemigos de las Ordenes Religiosas: ¿queréis arrojarlas de entre nosotros? Y con quién las vais á sustituir? ¿con maestros mercenarios, á los que ni aun siquiera pagáis su mermado salario? ¿con maestros á quienes vemos abandonar sus aulas para ganar su sustento, alguna vez hasta implorando la caridad pública? ¿con educadores sin vocación, y por tanto sin entusiasmo y sin levantamiento de miras? ¿con escuelas laicas, á las que hoy llamais neutras, sancionando con solo ese nombre el vacío radical de una enseñanza que no tiene por base la doctrina de la fe? ¿con enfermeros sin caridad, inútiles por tanto para la abnegación y para el sacrificio? ¿quién abrazará entonces á esas legiones de párvulos? ¿quién enseñará á esos millares de adolescentes? ¿quién educará á esos simpáticos coros de doncellas? ¿quién consolará al triste, quién ayudará al desvalido, quién curará al enfermo, quién orará por el mundo? ¡Oh! en nombre de la Religión, base de toda sociedad, en nombre de los intereses espirituales de la familia, y de los pueblos confiados á la solicitud de los pastores de las almas, el Obispo de Málaga une sus protestas á las de sus Venerados Hermanos en el Episcopado, sobre las proposiciones presentadas contra las Ordenes Religiosas, y condena y anatematiza la conducta de los que las desacreditan y rebajan, rebajando así y desacreditando la Religión misma.

Y contando con vuestra benevolencia, señor Excmo., no soltaré la pluma sin hacer extensiva mi protesta contra ese aluvión de leyes, permisiones y proyectos que ofenden el sentimiento religioso, y ponen en peligro y conturbación la paz de los pueblos y la tranquilidad de las conciencias. Esa noción absoluta de libertad de pensamientos y de conciencia, que insensiblemente se vá infiltrando en nuestras leyes, lleva implícita por lógica inexorable la muerte de la razón humana. Esa práctica del matrimonio puramente civil, suceso de suma trascendencia en la familia, cuya permisión, atendida la mente y aun la misma letra del precepto legal, parece ser un recurso extremo para el caso (por fortuna no frecuente entre nosotros) de irreligión ó abjuración de la fe de los contrayentes y que sin embargo se deja al arbitrio exclusivo del Juez Municipal. Esa liber-

ted desenfadada de la prensa, pesadilla constante de mi corazón pastoral, objeto casi exclusivo de mi predicación y de mis documentos episcopales; de la prensa atizadora de los escándalos y vocinglería del vicio; de la prensa cuyo desbordamiento jamás llegó á la altura que hoy alcanza. Esa propaganda heterodoxa, que pudo ofrecer no ha mucho, aquí mismo, en nuestra hermosa Málaga, con pena y asombro de todos, el público y audaz espectáculo de insurrecciones no reprimidas, de irrespetuosa polémica sostenida por los mensajeros de las sectas frente por frente de la Cátedra Pontifical, de esta Cátedra, órgano oficial de las predicaciones de la Religión del Estado, á cuyo cargo debe correr por tanto; según Leyes Concordadas, su prestigio, su amparo, su libertad y su independencia. Ese proyecto de servicio militar obligatorio, sin exclusión de los jóvenes que se educan en los Seminarios, que tan mal se aviene con nuestros seculares derechos de inmunidad eclesiástica, vigentes aún, al amparo del Concordato, y que de aprobarse privaría á la Iglesia del medio más adecuado para la formación de sus Ministros. Y aún la misma patria ¿cuánto ganaría con mayor número y más escogidas vocaciones al Sagrado Ministerio, que sin los impedimentos de la Milicia, se lograrían mejor y se emplearían con eficacia en moralizar los pueblos é inculcarles la religión y la justicia, base de toda felicidad!

Sr. Presidente, haced llegar estas fervientes y respetuosas protestas, estos ruegos, estas súplicas de un Obispo español, hasta las gradas del Trono: haced que resuenen en los consejos ministeriales, que tan dignamente presidís; y ejerced vuestras influencias en los Cuerpos Colegisladores, para que estas reclamaciones legales obtengan el debido y posible éxito.

Tal es la única solución en los conflictos que la revolución contemporánea viene creando entre la Iglesia y Estado: nuestra sumisión respetuosa á los poderes constituidos, y la sincera cooperación de éstos al mejoramiento de las leyes y al logro del bien común y fin último de la sociedad. Tal es el gran pensamiento de nuestro inmortal Pontífice, respecto á los católicos y á los gobiernos españoles; desea y pide á los primeros el acatamiento y sumisión respetuosa, falcitándoles así el poder reclamar legalmente de los segundos el amparo á la Religión, la reivindicación de sus derechos, y leyes protectoras de la doctrina de la fe, de la práctica de la disciplina, y de la libertad é independencia de la Iglesia Católica.

¡Ojalá todos comprendamos el alcance y eficacia del pensamiento pontificio, que ciertamente merece atenta gratitud por parte de nuestros poderes públicos! ¡Ojalá éstos no hagan estériles las bondades que encarnan estas ideas tan sublimes como paternales! ¡Oh; no permita Dios que la impiedad sectaria continúe sin represión en sus avances contra la Iglesia, contra las Ordenes Religiosas, contra sus Ministros! ¡no permita Dios que la tolerancia y condescendencia con estos males y la impunidad de estos delitos, haya de ser la correspondencia debida á esos extremos de benevolencia de las altas Jerarquías de

la Iglesia para con el Estado no permita Dios que al beneficio siga el agravio, y á la consideración el desvío, y que lo que hoy se considera conveniente para encontrar fórmula adecuada de relaciones armónicas, venga á resultar manifiesta esteril sacrificio, que jamás llegue á producir la deseada concordia.

Excmo. Sr. Presidente: mucho puede hacer V. E. desde la cátedra cumbre en que la Divina Providencia le ha colocado para que sean aceptadas nuestras protestas, oídas nuestras súplicas y resulten gloriosos los pensamientos y afecciones pastorales de nuestro amantísimo Pontífice el grande León XIII. Hágalo, que por ello obtendrá sin duda la más inmarcesible aureola de su encumbramiento.

Y termino, rogándole perdón por tan extensa carta y reiterándole el afecto y consideración con que soy suyo atento S. S. y Capellán,

Q. B. S. M.

† JUAN, Obispo de Málaga.

Málaga 22 de Julio de 1899.

LO QUE DICE MAURA

Telegráman de Santander, que el Sr. Maura se ha manifestado conforme y completamente de acuerdo con las declaraciones del general López Domínguez, favorables á la formación de una gran concentración nacional y democrática.

Y ha añadido: «Las declaraciones de López Domínguez son muy patrióticas, y eran las que debían esperarse de la historia del general y de la posición en que recientemente se ha colocado.

Fuera de esto no tengo nada que decir. Lo dije todo en mi último discurso del Congreso.

Creo difícil que el gobierno traiga después de las vacaciones un plan de reformas que responda á las aspiraciones del país y á la gravedad de las circunstancias.

Si no lo trae, morirá.

PROCESO DREYFUS

Primera sesión

París 8.—Se ha celebrado sin incidente alguno la primera sesión del Consejo de guerra para ver y fallar el proceso Dreyfus.

Este compareció ante el tribunal vistiendo el uniforme de capitán de artillería.

Su declaración fué extensa, exponiendo con claridad y visiblemente emocionado, los grandes sufrimientos que tuvo que soportar durante su larga reclusión en la isla del Diablo.

Terminada la relación del procesado, suspendióse la sesión, acordándose que las cuatro sesiones próximas se dediquen á examinar el *dossier* secreto, siendo secretas también aquellas.

Después de la sesión fué trasladado Dreyfus á la prisión entre la curiosidad del público que se agolpaba á su paso con respetuoso silencio.

Las personas extrañas al proceso que asistieron á esta primera sesión del Consejo de guerra, componíanse en su mayoría de periodistas, fotógrafos y dibujantes.

Telegráman de Rennes que la noche última ha transcurrido en completa tranquilidad.

Tan pronto como Dreyfus entró en su celda, mudó de traje y se puso á trabajar después de descansar una hora.

La tarea de Dreyfus se ha reducido á fijar en un papel todos los puntos sobre los cuales será interrogado por el tribunal.

El periódico *Le Matin* publica una carta de Estherazy al comandante Carrierre, en la cual sigue

acumulando cargos contra Dreyfus.

Se han pasado citaciones á muchos testigos nuevos.

La Libre Parole pide que comparezca á declarar ante el tribunal Meunier con de Müller.

Este, según el periódico aludido, dice que en 1894, hallándose en Postdam el emperador de Alemania, vió sobre la mesa de ésta un periódico francés, en el cual y en una de sus márgenes, leyó la siguiente anotación:

«El capitán Dreyfus ha sido arrestado.»

Colaboración de EL ANCORÁ.

Páginas de la Historia

Batalla de Almonacid 11 de Agosto de 1809

El general Venegas, que tan bizarramente había ganado la acción de Aranjuez á los franceses, reunió en Almonacid todas sus fuerzas, compuestas de 23.000 infantes, 3.500 caballos y 30 piezas de artillería con objeto de atacar el día 12 á los soldados de Napoleón, decidido y casi seguro de obtener un nuevo triunfo, por creer que el enemigo se componía solamente de 14.000 hombres.

Para los franceses se adelantaron al deseo del general español, presentándose en la madrugada del 11 frente á nuestras tropas, con fuerzas muy superiores en número, pues consistían en 28.000 infantes y 5.000 caballos y más de 40 piezas de artillería que mandaba Sebastiani y una reserva capitaneada por el rey José en persona.

Entablada la acción, rechazaron con gran lucimiento á los invasores los regimientos de Bailén y Jaén; pero el retraso con que llegaron las tropas de reserva que debía apoyarles, hizo que el enemigo tomara las importantes posiciones de los Cerrojos, aun cuando á costa de grandes pérdidas.

Desde este momento pudo comprenderse el resultado de la lucha, pues los nuestros no podían resistir la verdadera lluvia de proyectiles que el enemigo disparaba y que gracias á esto pudo ocupar el pueblo y el cerro del castillo.

Nuestros soldados se batían heroicamente, clavada la infantería en tierra para proteger la retirada de la artillería ordenadamente y sin dejar de hostilizar al enemigo; pero cuando mayor era la resistencia de nuestros ejércitos, una bala enemiga produjo la voladura de tres carros de municiones y ocasionó numerosas víctimas, poniendo en dispersión gran número de soldados, dando lugar á que los franceses cargaran con más ímpetu, derrotando á los nuestros, que sin embargo, morían defendiendo con arrojo las libertades patrias.

En esta triste jornada tuvimos unas 4.000 bajas entre muertos, heridos y prisioneros, y las tropas imperiales contaron hasta 3.000 muertos.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

LOS IDIOMAS NACIONALES

Como era de esperar

El Gobierno ha autorizado el libre curso de telegramas, telefonemas y cablegramas escritos en los diversos idiomas—mal llamados *dialectos* por algunos—que se hablan en las diversas naciones que constituyen el Estado español.

De hoy, pues, en adelante vascongados, gallegos y catalanes, (con sus derivados mallorquín y valenciano que toman su origen del mismo), pueden sin que nadie ponga óbice á sus preten-

siones, dirigir sus despachos bien en castellano, bien en el idioma que es de uso común y corriente en sus respectivos países.

La determinación del Gobierno es altamente plausible y de reconocida conveniencia.

Decimos plausible porque aun cuando es de notoria justicia, semejante concesión implica el reconocimiento de un derecho que hasta el presente se le había negado á los pueblos, y como no todos los gobiernos suelen mirar con benevolencia tales derechos aunque exijan exagerados deberes, de ahí que el actual Gabinete, por el solo hecho de reconocer y admitir el que nos ocupa, es digno de elogio.

Tampoco debe ocultárenos la conveniencia que reporta la referida concesión.

Es en primer término útil, por ue al comunicarnos en el idioma natal con los que son susceptibles de comprenderlo, no solo nos encariñamos con el lenguaje que hemos aprendido en el regazo materno, sino que lo difundimos, lo vulgarizamos y lo hacemos estimar, de modo que, lo que antes tal vez era objeto de determinadas zumbas, llegue á ser apreciado en todo su valor, por manera que fijándose en sus bellezas sintácticas, en su riqueza lexicalógica y en sus pintorescos giros, se venga en conocimiento de rutilarios errores, se adquiere la convicción de que los idiomas nacionales son poseedores de un caudal de voces más que suficiente para reconstruirlo y para propagarlo, y se sepa que para comunicar nuestras ideas no necesitamos apelar á la lengua castellana impuesta tiránicamente por el capricho de un monarca al que no le bastó el dominio de las tierras de que por componenas cancilleresco-diplomáticas se hizo Señor, sino que llevó su dominio hasta romper con los recuerdos que dejó aquel otro rey que trovó en gallego y en este idioma nos legó aquel monumento jurídico que se denomina *Las siete partidas*.

Nadie ignora que las varias comarcas ó regiones que componen la Península ibérica tienen distinta y antagónica oriunde: así, mientras que por el Norte las razas dominadoras procedían del Asia y de las ramificaciones de la tribu ariana ó jefética, por el Este efectuaron su invasión los helénicos y romanos que también se extendieron por el Norte, y por Sur los árabes que ampliaron su dominación hasta ocupar el centro de la península. Y cuenta que para no hacer muy extensas estas disquisiciones etnológicas prescindimos de mentar las varias familias que en nuestro país se introdujeron, y que con la dominación de celtas, suevos y otros tanta influencia ejercieron en la formación de nuestro abolego histórico.

Claro está que las razas invasoras han impuesto en las regiones que ocuparon sus leyes, usos y costumbres que son la savia de la vida, al efectuar la mezcla de las sangres, y crearon nuevas razas distintas entre sí y cuya diferencia se observa en la conformidad fisiológica-psicológica desde el aspecto facial hasta las inclinaciones intelectuales; desde la predisposición á determinadas profesiones hasta las facultades de pensar y de sentir.

En este concepto, si lo que se siente y se piensa, según la alcurnia de que se descende, diverge tanto en la forma y en el fondo, racional es que para materializarlo se eche mano de aquello que más y mejor traduzca los pensamientos; y este solo puede efectuarse poseyendo un medio propio, sin ingerencias de elementos extraños que desfiguren la virtualidad de lo imaginado, y claro es, que ese medio no es otro que el lenguaje peculiar de cada región.

Y tan es esta verdad que hace muy poco tiempo que los catalanes, al tener que dirigir al Trono una exposición por telégrafo, tal repugnancia sintieron por el idioma castellano que se les impuso, que no pudiendo escribir el documento en catalán, por prohibírsele las leyes entonces imperantes del Estado, lo efectuaron en francés, pues por una peregrina anomalía se autorizaba que podía telegrafarse en idiomas de Estados extranjeros, mientras no se toleraba que se hiciese en los que se hablan en territorio español.

Por lo que al gallego respecta, no es lo que muchos creen, esto es, pobre y que carece de vocablos para expresar todas las ideas, al contrario; el gallego posee una riqueza en su léxico que no tiene que envidiar á ningún otro idioma.

Es dulce y suave al par que enérgico y contundente: hay en sus desinencias é inflexiones placida armonía y bellos arranques, y así se ciñe al ritmo de la lírica como á lo monótono de la prosa; es, en fin, un idioma plétreico de dicciones con bien marcadas enseñanzas prosódicas y con todas las buenas circunstancias que requiere el lenguaje hablado, existiendo solamente algunas diferencias simplemente ortográficas para emplearlo como lenguaje escrito.

Basta comprender un poco el gallego para aceptarlo desde luego con simpa-

GRAN FÁBRICA

DE

MUELAS DE MOLINO

de pedernal *pedra foguera*

Estas muelas de *pedra foguera* conocidas ya del público mallorquín y extranjero, como de mejores resultados se construyen en Manacor, Calle de Obradar, *Moll de Can Cloueya*.

[Molinerol] visitad esta casa antes de comprar muelas, donde las encontrareis de todas dimensiones y para toda clase de molinos, pudiendo así haceros cargo antes de comprarlas, de la calidad superior de su piedra, y su trabajo fino y esmerado, cual no habreis visto en ninguna parte.

Las piedras son del predio *Son Calderó* término de Felanitx, siendo hasta hoy, las mas sólidas y sin faltas, que se han conocido; por tanto es muy á gusto de esta casa, que los compradores se acompañen de personas entendidas en este ramo, pudiendo así cerciorarse de la verdad, y evitar ser víctimas de otros expendedores que sorprenden á los compradores, so pretexto de venderlas más barato, resultando después de muchas reparaciones.

Esta casa responde de su resultado, y que darán buena y abundante harina en el mismo acto de quedar colocadas y para que puedan verlas todas los interesados, tiene sucursales en Palma é Inca, donde encontrarán muelas y un catálogo de los precios fijos á que se venden según el diámetro de la muela.

Esta casa se dedica también desde muy antiguo á la construcción de toda clase de obras en piedra viva, gradas, chimeneas, lavatorios, etc., etc. de la tan renombrada piedra de Artá y de Manacor.

Para informes, dirigirse:

Manacor, Antonio Pociví Sastre, maestro constructor, calle de Artá.

Palma, Nadal Ferragut Lladó, calle Sindicato, 122.

Inca, Francisco Llompard, calle Rectoría, frente la Iglesia.

8

tía. La celebrada actriz María Guerrero deleita á su público entonando canciones gallegas, y actualmente la simpática tiple de zarzuela Lucrecia Arana que se encuentra veraneando en Vigo, se dedica á estudiar con el maestro Piñero melodías gallegas, que cantará en la próxima temporada teatral de Madrid, y tales atractivos tiene para ella nuestro idioma que pone empeño en aprenderlo y desde luego lo aprenderá.

Bien ha hecho el Gobierno no permitir que el telégrafo conduzca por sus hilos las palabras que forman los idiomas nacionales.

Esto puede interpretarse como una legítima conquista que hace vislumbrar no muy en lontananza el velo que no tardará en descorrerse para hacernos ver tras sus vaporesos pliegues la manifestación de esa ansia no extinguida que denominamos autonomía regional, y que de ser concedida todos iríamos ganando: los gobiernos porque así aseguraban la mayor unión entre las naciones que constituyen la patria; los pueblos porque con una concesión tan dentro de la justicia, se entregarían al desarrollo de sus intereses creando una era de regeneración que no puede venir con arcaicas restricciones, ni con autoritarismos que no tienen razón de existir en los tiempos modernos.

(De *La Revista Gallega*.)

GRAVES SUCESOS EN CASTELLÓN

Colisiones en las calles

Agresiones ilegítimas á los católicos

Los últimos telegramas recibidos durante todo el día del 6 de Castellón, acusan una gravedad grandísima, pues las turbas tabernarias perseveran en su actitud hostil, llegando hasta el extremo de intentar arrancar del pecho de los católicos los escapularios.

Tan brutal agresión realizada por la mañana á la entrada del templo donde se celebraba solemne función de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, fué repetida en el acto por los que fueron objeto de ella.

Desde las primeras horas de la mañana, varios grupos republicanos, capitaneados por los más caracterizados de la localidad, recorrieron las principales calles de la población. A la entrada de los fieles en la Iglesia, los citados grupos, que invadían los alrededores del templo, prorrumpieron en silbidos, intentando arrancar los escudos del Corazón de Jesús que muchas personas llevaban fijados en el pecho.

De improviso comenzaron las personas de los opuestos bandos á sacudirse palos y bofetadas promoviéndose un tumulto indescriptible.

El gobernador y el alcalde, acompañados de la fuerza municipal, intervinieron, logrando separar á los combatientes.

Según se dice, han resultado seis ú ocho personas heridas y contusas, entre ellas hay tres sacerdotes.

En otros puntos cercanos á la iglesia han ocurrido parecidas colisiones.

La población está consternada por estos graves sucesos.

Terminó la función religiosa sin que se hayan repetido los atropellos y los desmanes de primera hora.

Verdad es que para evitarlos se enviaron fuerzas de la guardia civil de caballería é infantería, que tomaron las

avenidas del templo y prohibieron con energía la formación de grupos.

En la función religiosa no hubo sermón por no poder acudir el orador que se había ofrecido á predicar.

Habiase situado un numeroso grupo de anti-católicos frente al Colegio del Sagrado Corazón, donde aquí se hospedaba, para impedir á viva fuerza que saliera.

Buscóse un coche de alquiler, y los dueños se negaron á facilitarlo por miedo á los revoltosos.

Llegada la hora del sermón, subió al púlpito el arcipreste de la catedral, limitándose á recomendar á los fieles que se quitaran del pecho los escudos para evitar nuevas colisiones.

Cerca de la una de la tarde el dentista Sr. Escuder colocó en el balcón de su casa uno de los referidos escudos. La imponente actitud de los grupos determinó que fuera inmediatamente retirado.

Poco después presentáronse allí el gobernador y el alcalde con la Guardia civil é hicieron despejar la calle.

Se sabe que están heridos de palos ó de piedras los sacerdotes Sres. Martínez y Balad, y los seglares Sres. Briebe y Gonzalbo, todos ellos levemente.

Seguramente hay más heridos y contusos, pues la refriega de frente á la iglesia duró largo rato y adquirió grandes proporciones.

El juzgado instruye las diligencias oportunas.

Por la tarde

Terminó la función de la tarde sin novedad; pero después grupos de republicanos, penetrando en casa de D. Vicente Veilledo, destruyeron un escudo del Corazón de Jesús.

Los ánimos continúan excitados, temiéndose reproducirse sucesos.

CALZADO PNEUMÁTICO

En la Exposición de Turín se ha presentado un nuevo modelo de calzado llamado neumático, inventado por monsieur Henri de Udine, que por sus excelentes resultados se espera lo adopte el ejército.

Se diferencia del usual en la plantilla, que hacia la parte del talón tiene un pequeño tubo de goma de la forma de una herradura, con tres orificios, uno en el centro del arco y los dos en las extremidades. El central se comunica con el exterior por una canal colocada en el contrafuerte.

Durante la marcha, cuando el pie se eleva, como no ejerce presión alguna sobre el tubo, se llena éste de aire. Por el contrario, cuando el pie descansa normalmente, la presión hace que el aire salga del tubo por los orificios ya citados, renovando el aire que se aloja en el interior del calzado. Se obtiene de este modo una aspiración del aire, seguida de una expulsión del mismo, que mantiene el pie completamente fresco.

El capitán de artillería Luis Pallares, que tuvo que hacer una marcha de resistencia de 354 kilómetros á caballo, ensayó dicho calzado en un trayecto de 50 kilómetros, encontrando las siguientes ventajas:

1.º Aunque las botas no estaban hechas á su medida, no le causaron ninguna molestia.

2.º Al echar pie á tierra le parecía que andaba sobre mullida alfombra, no sintiendo las asperezas del terreno, co-

mo no se apercibió antes de las sacudidas de los estribos.

3.º Los pies permanecen frescos y limpios, obteniéndose durante la marcha la ilusión de ser empujado, lo cual facilita la locomoción.

La invención parece ingeniosa, y si es aceptada por el ejército, parece que ha de encontrar en ella grandes ventajas.

Su empleo aumentará la fuerza de resistencia del soldado, sobre todo el de infantería.

CAPITAL DE LAS SOCIEDADES anónimas de azúcar

En estos momentos, en que tanto se discute el problema azucarero, creemos de algún interés dar á conocer el capital de cada una de las Compañías azucareras anónimas.

Existe, además, desde hace años la Azucarera de Aranjuez, cuya vida no es muy próspera. Su capital no excede de unos 30.000.000 de pesetas, la mayor parte en obligaciones.

He aquí el capital en acciones de las Compañías anónimas de azúcar que hoy existen en España.

Sociedad azucarera Larios, pesetas 15.000.000.

La Industrial Castellana (nominal), 12.000.000.

Compañía azucarera de Aragón, siete millones 127.000.

Sociedad azucarera Asturiana, cuatro millones.

Compañía azucarera Malagueña tres millones.

Compañía Nueva Azucarera de Zaragoza, 2.700.000.

Compañía azucarera Montañesa, dos millones 500.000.

Sociedad azucarera de Lieres, dos millones 500.000.

Sociedad azucarera de Villaviciosa, 2.000.000.

La Azucarera Antequerana, pesetas 1.250.000.

En preparación, y esperando los resultados de los planes del Sr. Villaverde, están para constituirse otras dos en Aragón, una en la provincia de Madrid, una en Marcilla (Navarra) y otra en Asturias, según nuestras noticias.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 5'8.

Pónese, á las 7'2.

MAÑANA

(224) 12 (144)

SABADO

SANTA CLARA, VIRGEN Y FUNDADORA

Nacida en Asís, fué admirada por sus virtudes y modestia. Solicitada por una hermana suya para servir á Dios, la Santa no dudó un momento, dando por ello pruebas de abnegación. Llena de méritos y virtudes, murió en 12 de Agosto de 1253 á los 60 de edad y 42 de religión.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

La confianza en el triunfo del Papado

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón nmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que devolvais al Sumo Pontífice la plena libertad debida á su ministerio supremo.

PROPÓSITO

Rogar por el Papa y contribuir al dinero de San Pedro.

OFICIO DIVINO.—Día 12.—Sábado. De Santa Clara Virgen. Blanco. Doble com. de la octava. Vísperas capitula de San Jerónimo Emiliano, confesor com. de Santa Clara, de la Dominica, de la octava y de los Santos Hipólito y Casiano, mártires.

CUARENTA-HORAS

En Santa Clara, continuarán las Cuarenta Horas, dedicadas á su titular: exposición á las siete de la mañana y acto continuo oficio matinal. A las diez se cantará la misa mayor con música y sermón por el P. Jaime Sala, franciscano y al anochecer meditación, trisagio y la reserva.

CULTOS

En las Capuchinas, fiesta de Santa Clara, á las diez misa mayor con música y sermón que pronunciará el P. Lopez, filipense. Al anochecer se cantará el trisagio, meditación y la reserva.

En la Merced, á las siete misa solemne propia de la Virgen su Titular con aplicación de muchas indulgencias.

En San Jaime y San Nicolás, al anochecer, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En San Francisco, al anochecer, después de la Corona se practicará el ejercicio de la Felicitación Sabatina, con plática.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

DE LA CAPITAL

Pan de San Antonio.—De las limosnas recogidas en el cepillo de la iglesia de San Francisco de esta ciudad de Palma durante el pasado mes de Julio, se reparten en el presente entre los pobres por la celosa junta de señoras 450 kilos de pan.

También en Soller y en los demás puntos donde están canonicamente erigidos los centros de la Pie-Unión, está dando la benéfica institución franciscana, sus óptimos frutos. En solo quince días, se recogieron en dicha villa 145 pesetas con algunos céntimos.

Atendidas las actuales circunstancias ¿no es esto un verdadero prodigio?

He aquí algunas de las acciones de gracias:

«Por haber conservado á mi Madre durante el pasado mes de Julio y por los demás beneficios recibidos por la intercesión de San Antonio de Padua, doy en acción de gracias para los pobres cuatro reales.»

«¡Mi glorioso Santo! Te doy las gracias por el favor que he recibido de Vos y os doy para el pan de los pobres 12 reales, que os prometí.—Una devota.»

«Dos duros por un favor alcanzado por intercesión de San Antonio.»

Fiesta cívico-religiosa.—El próximo martes, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, se celebrará en el pueblo de Valldemosa solemne fiesta cívico-religiosa por ser su patrona.

El 14, vigilia de la Virgen, se cantarán en la iglesia parroquial solemnes completas y después se sacará del camaril la imagen de la Virgen que será llevada en andas por las tradicionales crestas en solemne procesión que recorrerá el atrio de la iglesia.

Por la noche habrá varias diversiones populares amenizadas con intervalos de música.

El día 15, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, á las diez se cantará tercia solemne y misa mayor en cuyo ofertorio ocupará la cátedra sagrada el aventajado joven orador sagrado D. Juan Negre, presbítero. Por la tarde á las cuatro vísperas solemnes y procesión que recorrerá varias calles de la población llevando en andas la imagen de la Virgen.

A las cinco carreras de hombres y caballerías y por la noche baile de boleros al estilo del país con acompañamiento de una banda de música de esta ciudad.

Una comisión.—Anteayer varios señores concejales del Ayuntamiento de esta capital se dirigieron á la posesión de *Son Roca* en donde reside el general Weyler con objeto de entregarle el oficio de bienvenida con que dicha Corporación acordó complimentar y saludar con motivo de su recién llegada á este su país natal.

Marina-Mercante.—Para el día 16 del actual ha sido convocada en la Comandancia de Marina una reunión de los Navieros, Agentes marítimos, Capitanes y Pilotos, al objeto de nombrar á su representante para la Comisión que ha de designar los señores que hayan de ser vocales de la Junta de Marina Mercante en el Ministerio del Banco.

Exposición de París.—A continuación insertamos las instrucciones publicadas por la comisión ejecutiva con objeto de que lleguen á noticia de los expositores de esta ciudad:

1.ª Las solicitudes ó peticiones se dirigirán á las comisiones provinciales, presididas por los respectivos gobernadores, ó bien directamente á esta comisión ejecutiva, fijándose como término improrrogable del plazo que se concede para verificarlo, el día 31 de Agosto actual.

2.ª En cuando á las pinturas al óleo ó temple y á las esculturas, ya terminadas ó que se terminen dentro del plazo que se fija en la condición anterior, se acompañará, además de la solicitud cuyo impreso es adjunto, una fotografía de las mismas, en cuyo respaldo se anotarán, con rigurosa exactitud, bajo la firma del peticionario, las dimensiones métricas en largo y ancho respecto de las pinturas, con el marco y sin el marco puesto, y las del largo, ancho y alto en cuanto á las esculturas.

3.ª Estas solicitudes, acompañadas de las fotografías, se remitirán inmediatamente por la comisión provincial á esta comisión ejecutiva, para que, provista de los datos necesarios, calcule, siquiera sea de un modo aproximado, el número de obras que cabe admitir con arreglo al espacio disponible; hecho lo cual, se sujetarán después al examen y juicio del Jurado que el gobierno nombra para decidir, considerando la bondad y mérito de ellas, cuales pueden figurar dignamente en el certamen, en interés de los mismos expositores y en el colectivo de la nación, cuyo buen nombre artístico conviene propagar y enaltecer.

En la Cámara de Comercio de esta capital se han reunido nuevos ejemplares de las solicitudes de petición para ingresar como expositores en el grupo de Bellas Artes en la Exposición de París de 1900.

Multas.—Por el teniente de Alcalde D. Enrique Lladó ha sido castigado con una multa de tres pesetas un individuo que maltrató de obra á un muchacho en la plaza de las Enramadas.

Reparto vecinal.—En la secretaría del Ayuntamiento de Bañalbufar se halla expuesto al público, á efectos de reclamación el reparto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que resulte en el presupuesto del año último.

Matrículas industriales.—El señor Administrador de Hacienda ha remitido al Gobierno de esta provincia las antedichas matrículas industriales de los pueblos de Alayor, Son Servers, Escorca, Deyá, Bañalbufar y Andraitx, correspondientes al año económico de 1899 á 1900.

Telegrama detenido.—Desde hace algunos días se halla detenido en la Central telegráfica de esta ciudad un despacho dirigido á Juan Darqués, Teresas 11.

Guardia civil.—La de Santa María ha comunicado al señor Gobernador haber denunciado á la autoridad de aquella villa á dos individuos vecinos de la misma, por infracción á la ley de caza.

Correos.—El vapor *Unión* procedente de Ibiza, fondó en nuestro puerto á las dos de ayer tarde, siendo portador de la correspondencia, 14 pasajeros y carga.

El mismo buque salió á las cinco de la tarde con irreción al puerto de Barcelona, llevándose la baliya 32 pasajeros y efectos del país.

Subasta.—El agente ejecutivo del partido de Manacor anuncia la subasta para la venta de dos fincas embargadas por falta de pago de la contribución industrial.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingulvina Giol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

La Farmacia SAN JOSÉ prepara la Magnesia efervescente *San José* y la expende en botes de dos reales y en papeles de 0'05, 0'10, 0'15, 0'20 pts. etc.—Colón 34, Palma.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

Felicitación y generoso ofrecimiento
Madrid 10 á las 2'15 t.

El Sr. Nocedal ha telegrafiado á los católicos presos de Catellón felicitádoles y ofreciéndoseles como particular, como político y como abogado poniendo á su disposición *El Siglo Futuro*.

Les ha hecho igual ofrecimiento en nombre del partido y de todos los periódicos integristas.

Armas

Dicen de París que las autoridades francesas se han apoderado de 4.900 fusiles.

El general Blanco

Madrid 10 á las 9'30 n.

Ha circulado el rumor, no confirmado oficialmente, de probabilidad de procesamiento del General Blanco, algún tanto relacionado con la rendición de Santiago de Cuba.

Comentarios

Madrid 10 á las 8'30 n.

Se ha comentado la sentencia del primer otro si. Falta valor para designar al culpable de que quedara la plaza de Santiago de Cuba sin medios de resistencia.

Presos en libertad

Comunican de Castellón que han sido puestos en libertad sin fianza los individuos que estaban presos á causa de los sucesos ocurridos con motivo de la manifestación contra las placas del Corazón de Jesús.

Nuevo ministro belga

Ha quedado definitivamente constituido el ministerio en la siguiente forma:

Presidencia, Hacienda y Obras Públicas, Sr. Smet de Nayer.

Interior, Trooz.

Justicia, Vandenheneel.

Guerra, general Consebant.

Negocios Extranjeros, Dalke-made.

Agricultura, Defaveoau.

Industria, Vandembuggen.

Ferrocarriles, Liebaert.

Bolsa

Madrid 10 Agosto.

4 p ^o perpetuo interior	63'15
4 p ^o perpetuo exterior	00'00
4 p ^o amortizable	71'00
Cubas (86)	71'65
Cubas (90)	59'65
Banco de España	410'00
Tabacos	000'00
Francos	00'00
Libras	00'00

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtid. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos *Sagrados* y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa. Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 8.—Varones 3.—Hembras 0.

Matrimonios

Día 8.—Ninguno.

Defunciones

Día 9

Catalina Cardell Canellas, 8 años, Coll d'

en Rabassa, de interitis.

Catalina Mull Carril, de 17 años, calle del Obispo, de anemia.

Pedro Gayá Escarrer, de 2 años, calle de los Frailes, de bronquitis.

Hospital civil

Día 8

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 302.—Entradas, 4.—Salidos, 6.—Fallecidos, 0.—Quedan, 800.

Matadero

Reses degolladas para el abasto público

Día 10

Bueyes, 0.—Vacas, 5.—Novillos, 0.—Ter-

neras, 5.—Carneros, 0.—Ovejas, 11.—Bo-

rregos, 0.—Corderos, 83.—Cabras, 0.—Ce-

gajos, 0.—Cabrillos, 1.—Cerdos, 0.—Cerdas,

0.—Lechonas, 0.—Total, 105.

LA ECONOMICA

NUEVA FABRICA DE GAS—PALMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado en sesión de 30 de Junio último poner en circulación la segunda serie de acciones consistente en 2.400 de cien pesetas cada una.

Al efecto queda abierta la suscripción á las mismas en el domicilio del Sr. Director gerente, calle de Montenegro, número 9 todos los días laborables de diez á una hasta el día 6 de Agosto próximo.

El pago de dichas acciones se efectuarán en la forma y plazos siguientes:

1.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción en el acto de suscribirse.

2.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción durante el mes de Octubre próximo.

3.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción por todo el mes de Diciembre del corriente año y

4.º—Y último Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción dentro de los 30 días siguientes á la inauguración oficial de la Fábrica.

Palma 5 Julio de 1899.—El Presidente, Joaquín Gual de Torrella.—El Secretario, Miguel Binimelis.—Por La Económica, El Director gerente, Bernardino Borrás.

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

PIANO

Se alquila uno en buen estado y precio módico. En esta imprenta informarán.

COMERCIO

Inca

Precios corrientes del mercado de Inca celebrado el día 10 de Agosto. Almendrán de 80'00 á 000'00 pesetas el quintal.

Trigo del país, pesetas á 17'50 la cuartera.

Candeal, á 17'00 id.

Cebada del país, á 8'00 id.

Id. forastera, á 8'00 id.

Avena, á 7'00 id.

Id. forastera, á 6'00 id., id.

Garbanzos, á 22'00 id.

Maíz á 16'00 id., id.

Habichuelas confits, á 47'00 id., id.

Habichuelas blancas, á 31'00 id. id.

Frijoles, á 30'00 id., id.

Habas para cocer, á 19'00 id., id.

Id. ordinarias, á 17'00 id.

Id. para ganados, á 16'00 id.

Cerdos cebados á 00'00 arroba.

Higos pasos á 9'00 el quintal.

Azafrán 3'50 pesetas la onza.

Sineu

El mercado celebrado el 9 se vió bastante animado.

Trigo, á 16'50 ptas. los 7 litros.

Candeal, á 17'00 id., id.

Cebada del país, á 8'50 id.

Avena del país, á 6'50 id., id.

Maíz, á 15'00 id.

Habichuelas, (confits) á 00'00 id.

Id. blancas, á 00'00 id.

Frijoles, á 00'00 id.

Habas ordinarias, á 16'50 id., id.

Id. primerizas, á 16'00 id.

Garbanzos, á 00'00 id.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma

DIARIO

Crédito Balear 76'00

Fomento Agrícola 76'00

Ferrocarriles de Mallorca 43'00

Alumbrado por Gas 50'00

Suñinas de Ibiza 200'00

Bonos municipales 34'00

La Islaña Marítima 582'5

General Mallorquina 4'00

GRAN BARATURA
TIENDA NUEVA DE "SAN JOSE,"
Brondo, 7.—Antigua Casa Brondo

CORTES semibilo, á 12 reales.
 Id. Batistas rico surtido, á 10 rs.
 Id. Piqués blancos, alta novedad, á 16.
 CAMISAS vichi, su precio 24 rs., á 12.
 CRETONAS hermosos dibujos, á 2 reales cana.
 REFAJOS gran colección, á 8 rs. uno.
 BRILLANTES rico surtido, á 4 rs. cana.
 1.000 docenas pañuelos puro hilo, á 12 reales docena.

300 docenas calcetines jumel, á 12 reales docena.
 200 docenas camisetas, á 2 rs. una.
 300 piezas madapolam, á 12 rs. una.
 TOHALLAS rusas, á 12 rs. docena.
 GRAN surtido en puntillas á precios sin competencia.
 GRAN surtido en objetos del Japón, propios para regalos.

ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

Ojal 10jal sorprendente regalo á los que compren por valor de 25 pesetas

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE
 QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería Católica de la Sagrada Familia (Call, 1).
QUESTION CANDENTE (El liberalismo es pecado)—novela.—Ptas. 2.
UTOPIA—TENTACION.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahiss. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA (La Gramática en letra)—Estudios gramaticales.—Ptas. 1.—Luz Fernández, novela) á Ptas. 1'50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONEGOS. Ptas. 1.—Carias frías-culares, á Ptas. 0'50.—Fausto y Psiquis, (novela) á Ptas. 1'00.—El Juicio Final, (poema) á Ptas. 0'50.—Los que rezan, (novela) á Ptas. 1'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

Servicio de la Compañía Trasatlántica
 DE BARCELONA
MES DE AGOSTO



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 El 5 de Agosto de Barcelona y el 10 de Cádiz vapor MEXICO capitan N para Puerto Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 Solo se admite carga hasta el día 2.
 El 20 de Agosto de Santander, vapor BUENOS AIRES, capitan N para Coruña, Habana y Veracruz.
 El 25 de Agosto de Barcelona y el 30 de Cádiz vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto Rico y Habana, Progreso y Veracruz con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados-Unidos.
 Solo se admite carga hasta el día 22.

Línea de Filipinas

El 12 de Agosto de Barcelona, vapor P. DE SATRUSTEGUI capitan N para Port-Said, Aden, Colombo, Singapoor y Manila.
 No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos-Aires

El de Barcelona y el de Cádiz, vapor capitan Casquero, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo

El de Barcelona y el de Cádiz, vapor capitan N para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Marruecos

Servicio de Africa.—El 25 de Barcelona, vapor LARACHE, capitan Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger

El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 4.

SANTO CRISTO, 20
ENTRESUELO
EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO
SE ADMITEN ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Y SE CONFECCIONAN TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA N. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Dientoría, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñimiento, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarreas, Bilia, Convalecencias difíciles, Vértigos, etc. las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontane, 31: BARCELONA

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

E TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5-PESETAS

también vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

ANUNCIOS MORTUORIOS
 Se reciben hasta las once de la mañana á precios de tarifa

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

FORTUÑY 13 Y CALL 1

SE ADMITEN ENCARGOS PARA TRABAJOS DE ESTA IMPRENTA